

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Posicionamiento Internacional de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Chilena

SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION

Nuevo - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa financia la presencia institucional de Chile en vitrinas internacionales de ciencia, tecnología e innovación y la participación de entidades nacionales en ellas. La Subsecretaría define la vitrina, los criterios de selección y el contenido de la muestra; la ejecución se realiza mediante convenio de transferencia con el organismo público a cargo de la promoción de la oferta chilena en el exterior, que contrata el espacio, construye y opera el espacio país y gestiona la agenda de vinculación con contrapartes internacionales, en aplicación del artículo 3° de la Ley N°21.105. Opera en dos componentes: Espacio País, que habilita y opera la muestra nacional; y Cupos de Exhibición, adjudicados por concurso público según mérito científico-tecnológico a personas jurídicas de Chile que ejecutan actividades de I+D (instituciones de educación superior acreditadas, centros, laboratorios e institutos de investigación, instituciones privadas sin fines de lucro y empresas que realizan actividades de I+D). Cada entidad seleccionada asume el traslado, alojamiento y viáticos de sus representantes y la producción de sus contenidos de exhibición.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Las personas jurídicas con domicilio en Chile que ejecutan I+D aumentan la vinculación internacional de su conocimiento científico-tecnológico, proyectando sus resultados hacia redes de colaboración, transferencia e inversión.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Espacio País en vitrinas internacionales de ciencia, tecnología e innovación	Número de vitrinas internacionales con espacio país habilitado y	150.000	1	150.000

	operado			
Cupos de Exhibición para entidades nacionales de CTCI	Número de cupos de exhibición adjudicados a entidades nacionales	87.500	20	4.375
Gasto Administrativo		12.500		
Total		250.000		
Porcentaje gasto administrativo		5,0%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	Personas jurídicas con domicilio en Chile que declaran ejecutar actividades de investigación y desarrollo (I+D). Comprende cuatro familias: (a) instituciones de educación superior acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA, 2026: 84 Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnicas); (b) centros, institutos y laboratorios de investigación del Catastro de Centros, Institutos y Laboratorios del Ministerio de Ciencia (2025: 223); (c) instituciones privadas sin fines de lucro que declaran ejecutar actividades de I+D según la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D (2023: 160); y (d) empresas que declaran ejecutar actividades de I+D en la misma encuesta (2023: 1.984). El total asciende a 2.451 organizaciones. Cualquiera de ellas puede generar un resultado de investigación o desarrollo tecnológico con potencial de exhibición ante contrapartes científicas, tecnológicas o de inversión internacionales, con independencia de su sector económico o disciplina.
Cuantificación de la población potencial	2.451
Unidad de medida de la población	organizaciones
Metodología para cuantificar la población potencial	La población potencial se estimó sumando cuatro fuentes administrativas, sin superposición entre ellas: (a) instituciones de educación superior acreditadas por la CNA al año 2026 (84 en total: 50 universidades, 21 IP, 13 CFT); (b) centros, institutos y laboratorios del Catastro del Ministerio (223); (c) instituciones privadas sin fines de lucro que declaran ejecutar I+D en la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D, MinCiencia, año de referencia 2023 (160); y (d) empresas que declaran ejecutar I+D en la misma encuesta (1.984). La suma es 2.451 organizaciones.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo es igual a la población potencial
--------------------------------------	---

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	2.451	2.451	2.451	2.451
Población Beneficiaria	20	20	20	20
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Porcentaje de entidades participantes que establecen al menos un vínculo internacional verificable en los doce meses posteriores a su participación.	$(N^{\circ} \text{ de entidades participantes en el año } t-1 \text{ que informan al menos un vínculo internacional verificable} / N^{\circ} \text{ total de entidades participantes en el año } t-1) * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	S/I	S/I	S/I
Promedio de reuniones de colaboración, transferencia tecnológica o inversión realizadas por entidad participante durante la vitrina.	$N^{\circ} \text{ total de reuniones realizadas y registradas en la agenda oficial del año } t / N^{\circ} \text{ total de entidades participantes en el año } t$	Unidad de medida: número Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	S/I	S/I	8

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado. Cabe señalar, que si bien, este programa no se vincula directamente con los objetivos estratégicos vigentes del Servicio, sí corresponde a un mandato legal del Ministerio según el artículo 2° letra a) de la Ley N° 21.105. Este programa se realiza en articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, particularmente, por ser el organismo público a cargo de la promoción de la oferta chilena en el exterior según lo describe el mismo Servicio, por lo que la Subsecretaría actúa como un referente técnico respecto a la elaboración conjunta de las bases y posterior selección de beneficiarios.	
Diagnóstico del problema	Sin observaciones relevantes	S
Población	- El Servicio justifica adecuadamente la razón por la que el programa es universal respecto a su población potencial, en tanto a priori no es posible determinar qué organizaciones cuentan con un resultado I+D con potencial de exhibición internacional. - El primer criterio es el único verificable por un tercero a priori, los otros 3 criterios son juicios que deberá evaluar el Servicio a través de las postulaciones vía concurso.	S
Objetivo y Seguimiento	Sin observaciones relevantes	S
Estrategia y Componentes	Sin observaciones relevantes	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- INGRESO EX ANTE

Corresponde a una nueva iniciativa, sin recursos previos, debiendo ingresar al proceso de acuerdo con las instrucciones de formulación presupuestaria.